



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALBAIDS

Año de 19 66

Objeto de la Inversión (JORNALES REALIZACION
TASA "21.14"

Período que comprende la cuenta CUARTO TRIMESTRE

SECCION _____ NUMERACION: FUNCIONAL _____ ECONOMICA _____

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO		PESETAS		CENTIMOS	
A la transferencia realizada a la C/c. del Banco de España Existencia anterior Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial- Devengos a Justificar Libramiento núm. <u>5</u> de <u>5</u> de <u>enero</u> de 19 <u>66</u>					
		11.160		--	
Total CARGO		11.160		--	
DATA		Integro	DESCUENTO		Líquido
			Utilidades	Pagos	
Gastos de <u>Jornales</u>	según documento núm. <u>1</u>	3.720,-			3.720,-
Id. _____	íd. íd. núm. _____				
Id. _____	íd. íd. núm. _____				
Id. _____	íd. íd. núm. _____				
Id. _____	íd. íd. núm. _____				
Total DATA		3.720,-			3.720,-
Se reintegra		7.440			
Total igual al CARGO		11.160			
SALDO		-			



V.º B.º:
El Ingeniero Jefe,
Juan de Arana
D.º: Juan de Arana.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 19 66
El Habilitado,
Jose Maria Pastor

Madrid, _____ de 19 _____ de 19 _____

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,

CORREOS

FRANQUICIA

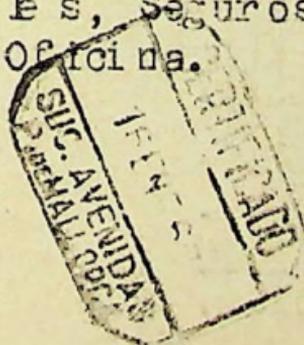
CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Remitiendo Cuentas Tasa 21.14 4º. Trimestre del año 1.966, referente a Jornales, Seguros Sociales y Material Oficina.



Ilmo. Sr. Director General de Montes
Caza y Pesca Fluvial, Presidente de
la Comisión de Tasas y Exacciones
Parafiscales.

2806

MADRID.-

	Districto Forestal
	Montes
1966	ENE
Salida N.º 1484	

28-12-66

Cuentas Jornales, Seguros Sociales y Material
Oficina 4.º trimestre 1966.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo ordenado en el escrito arriba reseñado, adjunto tengo el honor de remitir a V.I., en duplicado, cuentas justificativas de los conceptos de Jornales, Seguros Sociales y Material de Oficina no Inventario correspondientes al 4.º trimestre de 1966, con cargo a la Tasa 21.14.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 16 de enero de 1.967

El Ingeniero Jefe.



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA
FLUVIAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS Y
EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2º - 2ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

=====

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE del año en curso, con esta fecha se transfiere a la C/c. de ese Organismo y designada por V. S. al efecto 82.687,60 pesetas, por los conceptos y detalles siguientes:

CONCEPTOS	T. 21-03	T. 21-13	T.21-14	TOTAL
DIETAS Y LOCOMOCION			50.000	
MATERIAL OFICINA			19.077,60	
JORNALES			11.160	
SEGUROS SOCIALES Y PLUS FAMIL			2.450	
SUMAS TOTALES			82.687,60	

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente por cada concepto de los reseñados.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios le guarde.- Madrid, 28-12-66.- EL DIRECTOR GENERAL,.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Al pié.- Sr. Ingeniero Jefe de Baleares.- P. MALLORCA.- Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 31 DIC 1966.- Entrada Nº 367.-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

COMISION DE TASAS

EJERCICIO: 1.966

PERIODO: Mes de Octubre

Jornales TASA 21.04

SERVICIO: Distrito Forestal de Baleares

NOMINA: de las percepciones, que por dicha Tasa y período, han correspondido al personal que a continuación se detalla.

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO	Deducción Ley 11-6-64	Retenido para Seguros Sociales.	Impuesto 14 %	IMPORTE LIQUIDO
41.361.285	D. Jaime Mesquida Camps Recibi <i>Jaime Mesquida</i>	3.720	-	120'78		3.609'22
	TOTALES.....	3.720	-	120'78		3.609'22

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de TRES MIL SETECIENTAS VEINTE pesetas, de las que deducidas CIENTO VEINTE pesetas con SETENTA Y OCHO céntimos retenido para Seguros Sociales, queda la cantidad líquida a percibir de TRES MIL SEISCIENTAS NUEVE pesetas con VEINTIDOS céntimos.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1.966.
El Habilitado,
José Julián Pastor

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE,
Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
 PALMA DE MALLORCA

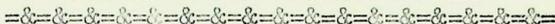
SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UNA TRANSFERENCIA



BANCA MARCH, S.A..- Palma de Mallorca, 16 de enero de 1967.- DEJAMOS ABONADA EN LA CUENTA DE Banco Rural y Mediterráneo de Madrid.- la cantidad de Ptas 7.440,-- (Pesetas Siete mil cuatrocientas cuarenta.- - - - -) que ha entregado el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares - para abonar a Honorarios del Personal Técnico y Facultativo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Banca March S.A..-

ES COPIA.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.